



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – el Departamento De Psicología, requiere contratar (03) Psicólogos bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Currículo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, **indicando claramente la oficina y cargo al que se postula**, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

- Convocatoria : 06 de junio del 2011
- Recepción de Documentos
 - DIA : 06 de junio al 10 de junio del 2011
 - HORARIO : 09:00 – 15:45 Horas
 - LUGAR : Trámite documentario – Mesa de Partes HVLH
 - SELECCIÓN : 13 de junio del 2011 - Evaluación de Expediente
14 de junio del 2011 - Entrevista Personal
- Publicación de Resultados: 15 de junio del 2011 en la Página Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.



CONVOCATORIA N° 042-2011-HVLH
CONTRATACION DE TRES (03) PSICOLOGOS – NUEVA CONTRATACION
PARA EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DEL HOSPITAL "VICTOR LARCO
HERRERA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: TRES (03) Psicólogos

I.- DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

El personal profesional contratado debe realizar actividades asistenciales en la institución efectuando las siguientes funciones:

RELACION DE ACTIVIDADES EN CONSULTA EXTERNA DE ADULTOS, PABELLON N° 4 Y DEPARTAMENTO DE NIÑOS ADOLESCENTES:

- ✓ Atención psicológica a pacientes nuevos, entrevista, psicológica observación y elaboración de historia clínica.
- ✓ Evaluaciones psicológicas para pacientes que requieren certificado de Discapacidad Y ONP, así como aquellos derivados al MIMDES, solicitados por la jefatura del departamento de consulta externa.
- ✓ Evaluación psicológica a pacientes derivados del poder judicial.
- ✓ Elaboración de informes psicológicos. Corrección de instrumentos psicológicos y aplicación de prueba psicométricas.
- ✓ Elaboración de material psicológico y educativo con el objetivo de brindar información importante a los pacientes de consulta externa.
- ✓ Terapia psicológica y orientación a parejas y familia.
- ✓ Programa especializado de terapia cognitiva conductual dirigido al manejo en problemas de ansiedad y depresión en jóvenes y adultos.
- ✓ Atención psicológica a pacientes hospitalizados en pabellón 4 (78)
- ✓ Elaboración de programa de modificación de conducta destinado al manejo conductual y mejora del repertorio de conducta básicas de comportamiento en los pacientes hospitalizados
- ✓ Observación conductual de forma continua, en diversos momentos y lugares a los pacientes el pabellón.
- ✓ Orientación y manejo psicológico con los familiares de los pacientes hospitalizados previa coordinación a través del apoyo de la Oficina de Servicios Social.
- ✓ Talleres Psicológicos con los pacientes de acuerdo a nivel de lucidez (sobre habilidades sociales, autoestima, taller de pintura y dibujo)
- ✓ Registro de conductas básicas y monitoreo de desempeño y evolución conductual con apoyo del personal técnico, a todos los pacientes hospitalizados.
- ✓ Consejería y orientación psicológica a los pacientes hospitalizados.
- ✓ Brindar atención psicológica integral a paciente que acuden a consulta externa del Departamento de Psiquiatría de Niños y del Adolescentes
- ✓ Elaborar informes y constancias requeridas



- ✓ Asesorar al personal en el ámbito de la especialidad Integral el Equipo Multidisciplinario
- ✓ Presentar informes trimestrales y anuales sobre el cumplimiento de las labores asignadas.
- ✓ Participar en investigaciones científicas integrado equipos programados
- ✓ Proponer las mejoras e innovaciones a los aplicativos institucionales, procesos operativos u otras actividades del ámbito de su competencia.
- ✓ Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de las labores.
- ✓ Otras funciones que le asigne la Jefatura del Departamento de Psicología

II.- REQUISITOS MINIMOS

- ✓ Grado de Licenciado en Psicología Especialista en Salud Mental
- ✓ Acreditación de estudios de especialización en Psicología Clínica
- ✓ Acreditación de estudios en temas de psicologías y salud mental
- ✓ Acreditación de estudios en terapia cognitivo conductual, terapia racional y emotiva y/o terapia familiar
- ✓ Experiencia de trabajo en el Área de Salud Mental y con Niños y Adolescentes.
- ✓ Capacidad para el manejo de herramientas e instrumentos psicológicos
- ✓ Conocimiento de programas de ofimática Word, Excel y Power Point
- ✓ Tener RUC vigente

III.- COMPETENCIA QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- ✓ Estar identificado y comprometido con la institución
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- ✓ Vocación de Servicio
- ✓ Actitud pro-activa, de cortesía y buen trato a los usuarios internos y externos

IV.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria: Constituida por el presente documento

Convocatoria: Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución en mesa de partes.

Selección : Esta etapa no podrá exceder de un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.



La selección comprende:

- Evaluación curricular
- Evaluación personal

El puntaje máximo será de 100 puntos

❖	Evaluación curricular	:	50 puntos
❖	Evaluación personal	:	50 puntos

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.

V.- JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Psicología teniendo en consideración la necesidad de contar con 03 profesionales para realizar labores asistenciales como psicólogo en el servicio de salud mental y comunitaria en consultorías externos, Pabellón 4 y Departamento de Niños y Adolescentes del Hospital "Victor Larco Herrera".

VI.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 1,300.00 (Un Mil Trescientos y 00/100 Nuevos soles) mensuales

VI.- PERIODO

Tres (03) Meses



ANEXO N°01

 APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES :
DOMICILIO :
TELEFONO :
N° DE RUC :
CORREO ELECTRONICO :

- 

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.



DECLARACION JURADA

El que suscribe,....., identificado con DNI N°....., RUC N°.....y con domicilio real en Estado civil..... natural del Distrito de Provincia de.....Departamento de, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de institución Pública.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
4. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N° 27815 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar comprendido dentro de la Ley N° 28970 es decir encontrarme en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.
6. No estar incurso en caso de Nepotismo.
7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
9. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima.....dedel

FIRMA DEL DECLARANTE